Santiago obtiene licencia indefinida

JAVIER DIVANY

El Pleno de la Comisión Permanente aprobó la licencia al diputado Santiago Creel Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido, a partir de ayer.

En la misma sesión de la Permanente, diputados y senadores de Morena, PT y PVEM rechazaron con 17 votos a favor, 18 en contra y dos abstenciones, un acuerdo de la Mesa Directiva, que establecía la designación de la diputada Martha Estela Romo Cuéllar como vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, en sustitución de Santiago Creel.

El diputado morenista Manuel Alejandro Robles acusó que Santiago Creel hizo del Congreso "una trinchera conservadora", porque desde su posición se hicieron "cosas inaceptables" que no eran el sentir de la mayoría; "por ello no le decimos un adiós, sino un hasta luego, porque es pura simulación".

En tanto, la senadora Kenia López Rabadán, de Acción Nacional, agradeció al legislador por considerar que la prioridad es llevar esperanza a los mexicanos que no quieren al gobierno de Morena. "Con tu trabajo, Santiago Creel, millones de mexicanos saben que hay una esperanza".

El diputado de Acción Nacional, Jorge Triana Tena, reconoció el trabajo legislativo que Creel Miranda llevó a cabo al frente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. "La licencia viene en tiempo y forma, y emana de un acuerdo unánime de todos los coordinadores de todos los grupos parlamentarios".

Lo mismo dijo, Carolina Viggiano Austria, diputada del Partido Revolucionario Institucional, quien reconoció el trabajo del panista y le deseó éxito, pues dijo que su actitud conciliadora al frente de la Mesa Directiva es única. Además, destacó que el hecho de pedir licencia demuestra que es un hombre coherente, que desea formar parte de la reconstrucción de nuestro país.

Sin embargo, el diputado del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval, expresó que Creel es un auténtico y sólido representante del bloque conservador, pero es importante que trabaje mucho en la legitimidad, "por eso le deseo que luche para que rescate a los partidos de la oposición, si no los rescata no va a poder caminar".



Sesión de la Comisión Permanente

El Pleno de la Comisión Permanente aprobó la licencia a Santiago Creel, diputado del PAN, para separarse de sus funciones